

FECHA :	08/08/13	COMUNICADO DE DISTRITO N 177
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES	
EMITE :	SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES 1 y 2	
DESTINO :	DIRECTIVOS.SECRETARIOS.DOCENTES	
OBJETO :	INSCRIPCION 108 A-B, Superior y Superior Artística 2014	

Señor/a. Director/a
Señor/a Secretario/a
Para su conocimiento y difusión:

Secretaría de Asuntos Docentes I y II de La Matanza informan a usted y por su intermedio a la totalidad de los docentes de su establecimiento, que la Inscripción para los Listados **108 A y 108 B** para provisionalidades y suplencias año 2014, como lo establecen los Decretos N° 2485/92 y 441/95, se realizará entre **12/08/2013 al 06/09/2013**.

LISTADO 108 A

- **PODRAN INSCRIBIRSE:** aspirantes que posean título docente habilitante para el nivel y/o título terciario - universitario con **CAPACITACIÓN DOCENTE** (registrado en la Provincia de Buenos Aires) **y no hayan formalizado su inscripción en el Ingreso a la Docencia en el corriente año** (Listado oficial 2013-2014).
- **SE UTILIZARÁ EL MISMO FORMULARIO DE INGRESO A LA DOCENCIA (LISTADO OFICIAL 2013 – 2014)**, consignando en el margen superior **LISTADO 108 A** (folio 1).
- Para la Inscripción de SUPERIOR y SUPERIOR ARTÍSTICA se utilizarán los formularios que se adjuntan al presente Comunicado. (folio 2 y 3)

DEBERAN PRESENTAR:

- Formulario Declaración Jurada (original y (2) dos copias). No dejar espacios en blanco.
- Fotocopia del D.N.I., 1º y 2º hoja y, la que corresponde al cambio de domicilio (**aún estando en blanco**)
- **Fotocopia del título habilitante** registrado en la Provincia de Buenos Aires, Casa de la Provincia o Consejo Escolar según el domicilio del aspirante.
- **Fotocopia del título secundario** registrado en la Provincia de Buenos Aires, Casa de la Provincia o Consejo Escolar según el domicilio del aspirante.
- Fotocopias de Certificados de Cursos de treinta (30) o más horas cátedra de duración registrados.
- Antigüedad docente y dos últimas calificaciones, certificadas por autoridad competente, si los tuviera (el recibo de sueldo **NO** es comprobante para acreditación de antigüedad).

LISTADO 108 B

- **PODRAN INSCRIBIRSE:** aspirantes con título profesional habilitante y en trámite para la docencia que figuren en nomenclador y carreras en curso de docentes y profesionales, para el Listado Complementario en los siguientes niveles o modalidades:
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA – EDUCACIÓN FÍSICA – EDUCACIÓN ESPECIAL – PSICOLOGÍA – EDUCACION ADULTOS – E. P. B. (Inglés) – EDUCACIÓN SECUNDARIA.

El porcentaje para inscribirse es del 50%, Educación Física es el 80 % y más **excepto Informática, Inglés y Artística (música-plástica- danza-teatro)** que se procederá a utilizar la tabla de ítems que se adjunta al presente, para los niveles Educación Secundaria.

• Para la inscripción de Superior y Superior Artística en los listados 108 A y 108 B(título docente en trámite, título de formación específica y en trámite), se utilizarán SOLO los FORMULARIOS que se adjuntan al presente Comunicado.
Se recuerda que no se inscriben en estos listados para preceptores de Educación Superior y Artística Superior.

DEBERAN PRESENTAR:

- Planilla Declaración Jurada (original y dos Copias). No dejar espacios en blanco.
- Fotocopia del título secundario registrado en la Provincia de Buenos Aires, Casa de la Provincia o Consejo Escolar según el domicilio del aspirante.
- Fotocopia documento de identidad 1º y 2º hoja y, la que corresponde a cambio de domicilio, (aún estando en blanco).
- Fotocopia del título NO DOCENTE o constancia original de título en trámite que habilite para el cargo, módulos u horas cátedra que solicita, o constancia original de porcentaje de materias aprobadas de la carrera cuyo título habilita para el cargo, módulos u horas Cátedra. EN LA MISMA DEBE CONSTAR QUE ES ALUMNO REGULAR – NO se aceptarán constancias que contengan la leyenda “SUJETO A VERIFICACIÓN” (con fecha de expedición no mayor a treinta días a la fecha de inscripción)
- Antigüedad docente y dos últimas calificaciones, certificadas por autoridad competente (recibo de sueldo NO es comprobante para acreditación de antigüedad)
- NO DEBEN PRESENTAR CURSOS (NO SON VALORADOS - Resol. N° 3181/02)

OBSERVACIONES

- 1- Los aspirantes que se inscriban en los Listados 108 A y B, respectivamente Deben presentar DOS (2) legajos, uno para cada listado.
- 2- Quien se reinscribe debe adjuntar sólo títulos y/o constancias nuevas.
- 3- Los docentes en actividad solo realizarán su inscripción por la escuela en la que Tengan su mayor carga horaria, con la documentación pertinente Debidamente foliada. Esta deberá ser presentada dentro de un folio.
- 4- Los aspirantes que se inscriben por primera vez lo realizarán en forma personal y presentarán la documentación correspondiente en carpeta de tres solapas según el cronograma de letra Inicial de su apellido.
- 5- Sólo se recibirán 2 (dos) inscripciones por persona.
- 6- No se recibirán inscripciones que no estén confeccionadas en los formularios correspondientes.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCION

S.A.D I

Letras con la que comienza el Apellido: De la Aa la L
<u>Fechas:</u> Del 12/08/13 al 06/09/13
<u>Lugar:</u> E.E.S. N° 20, Salta 2433 San Justo.
<u>Horario:</u> De 10 a 13 hs.
<u>Días:</u> <u>Lunes, Miércoles y Viernes.</u>

S.A.D II

Letras con la que comienza el Apellido: De la M a la Z
<u>Fechas:</u> Del 12/08/13 al 06/09/13
<u>Lugar:</u> E.E.S. Nº 20, Salta 2433 San Justo.
<u>Horario:</u> De 10 a 13 hs
<u>Días:</u> Lunes, Miércoles y Jueves.

MUY IMPORTANTE:

- Se entregarán 200 números por día
 - Por Comunicado de cada S. A. D. se especificará el Cronograma de Entrega por escuela en la Secretaria correspondiente
 - Se solicita al Equipo Directivo, notificar FEHACIENTEMENTE a la totalidad del personal docente de su establecimiento
- Cordialmente,

Secretaría de Asuntos Docentes 1 y 2
La Matanza